



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de julio de 2021
P.I.E. N° 821/2020-2021



Señor
José Alejandro Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María R. Nacif Barboza, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe Usted, detalladamente cuántos procesos administrativos por corrupción se iniciaron a través de la Unidad de Transparencia de la Gobernación del Departamento del Beni en las gestiones 2019 al 2021, asimismo realice un detalle y desglose pormenorizado de las denuncias identificando a los funcionarios, sus cargos y los antecedentes denunciados. Adjunte documentación de respaldo. ---
2. Informe Usted, el estado actual de cada uno de los procesos de corrupción iniciados por la Unidad de Transparencia de la Gobernación del Beni, correspondientes a las gestiones del 2019 al 2021, especificando en cada proceso el estado actual, las acciones legales asumidas y las sanciones impuestas. Adjunte documentación de respaldo. ---
3. Informe Usted, cuál es la cantidad de procesos penales iniciados por delitos de corrupción contra funcionarios de la Gobernación del Departamento del Beni, especificando en cada proceso el estado actual, las acciones legales asumidas, asimismo remita e informe de cada uno de ellos si a la fecha tienen resoluciones de imputación, rechazo, sobreseimiento y acusación o cuentan con sentencia. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

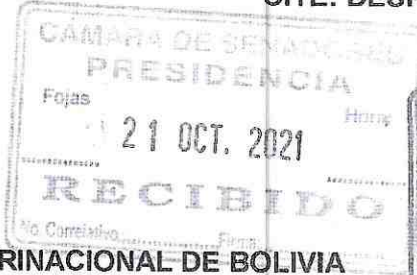
Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Dra. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Santísima Trinidad, 15 de octubre de 2021
CITE: DESP.GOB.OF. N° 596/2021

Señora:
Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-



REF.: RESPUESTA A SOLICITUD.

De mi consideración:

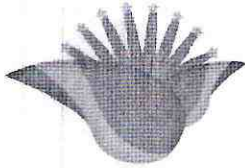
A tiempo de saludarlo, mediante la presente tengo a bien dirigirme, toda vez que llega a este despacho en fecha 1 de octubre del año en curso, con H.R. 5090/21, solicitud de **Petición de Informe Escrito**, habiendo dado respuesta a la misma la Secretaría Departamental de Transparencia y Lucha contra la Corrupción con Informe Técnico SDTLCC/GADB N° 008/2021.

Con este particular, me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



35



**INFORME TECNICO
SDTLCC/GADB N° 008/2021**

A : Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui
**GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI**

DE : Dr. Franz Muñoz Viruez
**SECRETARIO DPTAL. DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

REF. : **INFORME SOBRE DETALLE DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL
MINISTERIO PUBLICO POR LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

FECHA: Santísima Trinidad, 06 de Octubre de 2021

En atención a nota P. N° 618/2020-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, remitida por la Senadora Lindaura Rasguido Mejia Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadora, sobre Pedido de Informe Escrito de la cantidad de procesos penales iniciados por delitos de corrupción contra funcionarios y ex funcionarios de la Gobernación, tengo a bien informar que la Secretaria Departamental de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, amparada en la Ley N° 974 Ley De Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del 4 de septiembre de 2017, realiza el seguimiento y monitoreo de las denuncias presentadas ante el Ministerio Publico y actuaciones realizadas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE GESTION DE DENUNCIAS
SECRETARÍA DPTAL. DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

1) Seguimiento y Monitoreo a Denuncias presentadas ante el Ministerio Publico Gestiones Anteriores (Anexo Adjunto)	171
2) Denuncias presentadas ante el Ministerio Publico Gestión 2021 (Gestión Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui)	28
TOTAL	199

Se adjunta Cuadro de Detalle, es cuanto se informa para fines consiguientes.

Cc./S.D.T.L.C.C/Andrés


Dr. Franz Muñoz Viruez
SECRETARIO DPTAL. DE TRANSPARENCIA
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
GAD - BENI